



Memoria justificativa Certificación Final de Obra (CFO)

NÚMERO DE LA S.C. DE CFO: 5000006216

**OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACIÓN DE APOYOS DE VÍA EN
LA LÍNEA 5 ENTRE LAS ESTACIONES DE CALLAO Y ÓPERA**

NÚMERO DE LA S.C. ORIGINAL DEL CONTRATO: 2000003365

Metro de Madrid, S.A.

Dirección:
Explotación Ferroviaria

Área:
Obra Civil

División:

Servicio: Superestructura de Vía

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la certificación final de obra del contrato que se describe en el siguiente apartado.

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA CFO

- **Número del contrato**
7722000094
- **Objeto del contrato**
Contrato de obra consistente en: RENOVACIÓN DE APOYOS DE VÍA EN LA LÍNEA 5 ENTRE LAS ESTACIONES DE CALLAO Y ÓPERA
- **Número de la licitación**
6012100223
- **Número de SC del contrato original**
2000003365
- **Contratista**
UTE TECSA - VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
- **Valor estimado**
 - 1.611.218,37 euros, IVA excluido.
- **Régimen Jurídico**

Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato: Se rige por lo señalado en el Título I del Libro Tercero de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, la LCSP), concretamente por los artículos 316 a 318 de la LCSP.

Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: Se rigen por lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual, en el Derecho privado y por aquellas normas a las que expresamente se refiere el artículo 319 de la LCSP.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de ejecución inicial que se indica en el contrato: 12 meses.
- Fecha de inicio del contrato. Indicar la fecha de formalización del acta de comprobación de replanteo: 29/05/2022
- ¿Se ha llevado a cabo alguna ampliación del plazo de ejecución del contrato?
 - NO
 - Sí, hasta el (indicar fecha)
- ¿El contrato ha sido suspendido durante su periodo de ejecución?
 - NO
 - Sí, (indicar fechas de inicio y fin de la suspensión y SC de referencia)
- Fecha de finalización de la ejecución del contrato: 10/05/2023.
- Fecha reflejada en el Acta de Recepción: 07/06/2023.

▪ **Modificaciones del contrato**

- ¿Ha sufrido el contrato una o varias modificaciones a lo largo de su ejecución?
 - No
 - Sí

▪ **Revisión Excepcional de precios**

- ¿Ha sido aprobada alguna Revisión Excepcional de precios para este contrato?
 - No
 - Sí, 166.628,96 €

Nº de SC de revisión de precios: 5000005883

Indicar tipo de índices empleados en el cálculo: definitivos junio 2022 y provisionales a partir de entonces, de las certificaciones de julio del 2022 hasta febrero del 2023.
- ¿Existe importe adicional de Revisión Excepcional de precios asociado a la CFO de Obra?
 - No
 - Sí

- ¿Existe actualización del importe de la Revisión Excepcional de precios en el momento de la tramitación de la CFO?

No

Sí, por incluir los importes de las certificaciones por actualización de los índices definitivos hasta septiembre del 2022 y provisionales a partir de octubre del 2022, de las certificaciones de junio del 2022 hasta mayo del 2023.

Revisión de precios aprobada con índices definitivos hasta junio 2022 y provisionales a partir de julio de 2022. CERTIFICACIONES ORDINARIAS	166.628,96 €
Cálculo de revisión de precios de la CFO con índices definitivos de julio 2022 a septiembre 2022 y provisionales a partir de octubre 2022	153.503,31 €
ADICIONAL DE LA REVISIÓN DE PRECIOS	-13.125,65 €

Cabe destacar que en la Liquidación Final del contrato será objeto de actualización los índices provisionales de octubre del 2022 a mayo del 2023, una vez que éstos ya sean definitivos.

- **Pagos a subcontratistas**

- ¿El contrato ha sido subcontratado en el transcurso del mismo?

Sí, se ha subcontratado el 20,2 %

3 DATOS DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA

La valoración total de los trabajos ejecutados incluye la relación valorada final de acuerdo con los capítulos contenidos en el presupuesto vigente, así como con la documentación contractual que rige el contrato indicado, aplicándose a las mediciones finales los precios unitarios correspondientes, en bases imponibles (sin IVA).

Se entiende por **Adicional de la Certificación final** a la diferencia entre la Valoración Total de la obra ejecutada menos el importe total vigente del contrato, tras las modificaciones, en su caso.

Se entiende por **Saldo de la Certificación final** a la diferencia entre la valoración total de la obra ejecutada y el importe certificado a origen en la última certificación ordinaria, esto es, antes de la recepción del contrato

- **Importe inicial del contrato/ adjudicación: 1.500.056,82 €**
- **Importe total vigente del contrato tras las modificaciones, en su caso (A): 1.500.056,82 €**
- **Valoración total de la obra ejecutada (B): 1.318.012,11 €**

- **Importe total certificado antes de la CFO (C): 1.318.012,11 €**
- **Importe aprobado por Revisión Excepcional de Precios (D): 166.628,97 €**
- **Importe total por Revisión Excepcional de Precios del contrato (F): 153.503,31 €**
- **Adicional por Revisión de Excepcional de Precios (G=F-D): -13.125,66 €**
- **Adicional por obra ejecutada (E = B-A):**
-182.044,71 €, que representa el -12,14 % del presupuesto de adjudicación.
- **Saldo de la Certificación Final (B-C): 0 €**
- **Saldo de la Revisión Excepcional de Precios: 153.503,31 €**
- **Importe total que se eleva a aprobación (E+G): -195.170,37 €**

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

	IMPORTE
PEP/EXPEDIENTE	04.002 / S2903
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN / APROBADO INICIAL	1.500.056,82 €
IMPORTE TOTAL VIGENTE ACTUAL TRAS LAS MODIFICACIONES (A)	1.500.056,82 €
PRESUPUESTO APROBADO DE REVISIÓN DE PRECIOS (D)	166.628,97 €
ADICIONAL OBRA EJECUTADA (E)	-182.044,71 €
ADICIONAL DE REVISIÓN DE PRECIOS POR CFO (G)	-13.125,66 €
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (A+D+E+G)	1.471.515,42 €

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

